

Extienden el programa "Precios Cuidados" con aumentos promedio del 4,8%



El Gobierno extendió hasta julio próximo el programa «Precios Cuidados», que incluye artículos de consumo masivo y la canasta básica de alimentos, con aumentos promedio del 4,8%, informó hoy la Secretaría de Comercio Interior.

El listado de 670 artículos incorpora en el programa nuevos productos, como máscaras protectoras de plástico para el cuidado esencial en el contexto actual de pandemia, que se suma a los que ya estaban incluidos como alcohol en gel, jabones, limpiadores antibacteriales y guantes.

Se suman también nuevas variedades de alimentos como pastas, galletitas, budines y especias de primeras y segundas marcas a la lista de productos que se comercializan en las principales cadenas de supermercados minoristas y mayoristas del país.

La extensión fue oficializada en medio de la puja entre el gobierno y la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL) que viene exigiendo el fin del programa de Precios Máximos y cuestionó duramente los sistemas SIPRE y SIFIRE para el control de precios, cantidades, stocks y de etiquetado y rótulos que dispuso la Secretaría de Comercio Interior.

El organismo oficial señaló en un comunicado que «continúa trabajando para garantizar que se respeten los precios definidos en todos los comercios de una misma región con el fin de seguir fortaleciendo la iniciativa y que tenga cada vez mayor cobertura».

Los artículos del programa de «Precios Cuidados» se comercializan en 54 cadenas de supermercados, con 2.800 bocas de expendio de todo el país.

La secretaría informó que según relevamientos llevados a cabo por organismos de defensa del consumidor y entes provinciales oficiales, el programa «cuenta con un nivel de cumplimiento del abastecimiento en góndolas de los productos incluidos en la canasta superior al 80% y un 99,9% de cumplimiento de los precios acordados en los comercios».

El programa cuenta con una app que por medio de un celular permite verificar los productos que debe tener cada sucursal y escanear el código de barras para asegurarse que el precio sea correcto. También para realizar denuncias en caso de incumplimiento en el abastecimiento, señalización y precios.